

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (A.N.L.I.S.)
DR. CARLOS G. MALBRAN**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (A.N.L.I.S.) "Dr. Carlos G. Malbrán" es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia en el marco de las políticas sanitarias nacionales.

En este sentido, como institución de referencia en el ámbito de la salud, es el encargado de desarrollar y coordinar acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, dentro de las políticas fijadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Las principales acciones que se llevarán a cabo durante el año 2003 son las siguientes:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico.
- Priorizar las actividades de investigación, producción, diagnóstico y formación de personal, dirigidas a las enfermedades controlables en la próxima década, a las enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada en el marco de las políticas sanitarias definidas por la autoridad nacional, con especial atención en la protección de la salud de grupos vulnerables, exigiendo eficiencia en el uso de los recursos y brindando seguridad biológica y laboral a los trabajadores y a la comunidad.
- Realizar estudios, investigaciones operativas y monitoreo de los parámetros salud – enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico, estableciendo en base a los resultados obtenidos, procedimientos tendientes a la promoción y protección de la salud, tanto en circunstancias habituales como en los casos de brotes y epidemias.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por trastornos nutricionales de la población, determinando los mecanismos causales, para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación de estrategias nutricionales

basadas en evidencia científica, participando como organismo de consulta especializada en relación a la instrumentación de políticas alimentarias.

- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, el direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales, definiendo la asignación de los fondos y los marcos de referencias pertinentes.
- Intensificar la actividad específica de control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos, reactivos para el diagnóstico y otros productos de origen biológico, a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades infecciosas, coordinando y articulando acciones en el marco de acuerdos institucionales con otros organismos del Estado Nacional.
- Intensificar las condiciones de bioseguridad en los laboratorios de trabajo de los Institutos, a fin de minimizar el grado de peligrosidad de los mismos.
- Incrementar el trabajo en la Red Nacional de Laboratorios, manteniendo actualizado un sistema efectivo de información, ejecutando acciones orientadas a la capacitación, utilización de normas de procedimientos, control de diagnóstico, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la Red Nacional, en las enfermedades de incubencia de la A.N.L.I.S. y en el control de las infecciones por la sangre o sus derivados a transfundir.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	30.811.327
3	5	Ciencia y Técnica	30.811.327
		SUBTOTAL	30.811.327
TOTAL			30.811.327

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	29.032.597
11	1	Gastos en Personal	16.240.556
11	2	Bienes de Consumo	8.799.584
11	3	Servicios No Personales	1.888.561
11	4	Bienes de Uso	2.103.896
12		Recursos Propios	510.000
12	1	Gastos en Personal	13.000
12	2	Bienes de Consumo	306.000
12	3	Servicios No Personales	191.000
21		Transferencias Externas	1.268.730
21	2	Bienes de Consumo	851.370
21	3	Servicios No Personales	295.260
21	4	Bienes de Uso	122.100
TOTAL			30.811.327

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	28.585.331
2120	Gastos de Consumo	28.548.723
2121	Remuneraciones	16.253.556
2122	Bienes y Servicios	12.295.167
2130	Rentas de la Propiedad	25.720
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	25.720
2150	Impuestos Directos	10.888
2200	Gastos de Capital	2.225.996
2210	Inversión Real Directa	2.225.996
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.223.998
2214	Activos Intangibles	1.998
TOTAL		30.811.327

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	510.000
14	1			Venta de Bienes	510.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	510.000
17				Transferencias Corrientes	1.268.730
17	6			Del Sector Externo	1.268.730
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.268.730
41				Contribuciones Figurativas	29.032.597
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	26.928.701
41	1	1		Contrib. De la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	26.928.701
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	26.928.701
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.103.896
41	2	1		Contrib. De la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.103.896
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	2.103.896
TOTAL					30.811.327

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	30.811.327
TOTAL			30.811.327

PROGRAMA 56

**PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN**

Servicio Administrativo Financiero
906

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.975.368
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.710.418
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.483.150
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.597.821
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	808.800
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	264.190
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	87.099
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	277.412
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	160.320
0	0	3	11	1	2				Personal Temporal	767.190
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	767.190
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	85.020
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	33.119
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	33.119
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.774.970
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	342.644
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	180.888
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.171
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	84.096
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	19.975
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.271
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	648
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	4.595
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	109.654

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	109.654
0	0	3	12						Recursos Propios	42.950
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	8.840
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	34.110
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.110
0	0	3	21						Transferencias Externas	222.000
0	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	111.000
0	0	3	21	3					Servicios No Personales	111.000
0	0	3	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	111.000
0	1								Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	238.997
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	238.997
0	1	3	11						Tesoro Nacional	238.997
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	238.997
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	238.997
1									Desarrollo y Producción de Biológicos	2.862.066
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.562.366
1	0	3	11						Tesoro Nacional	2.439.366
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.779.898
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.505.472
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	896.208
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	209.477
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	92.139
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	293.468
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	14.180
1	0	3	11	1	2				Personal Temporario	171.726
1	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	171.726
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	89.570
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	13.130
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	13.130
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	556.249
1	0	3	11	3					Servicios No Personales	68.254
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	18.006
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.620
1	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	15.391
1	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	7.237
1	0	3	11	4					Bienes de Uso	34.965
1	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	34.965
1	0	3	12						Recursos Propios	123.000
1	0	3	12	1					Gastos en Personal	3.000
1	0	3	12	1	2				Personal Temporario	3.000
1	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	3.000
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	100.000
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	20.000
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	1								Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	299.700
1	1	3							SERVICIOS SOCIALES	299.700
1	1	3	11						Tesoro Nacional	299.700
1	1	3	11	4					Bienes de Uso	299.700
1	1	3	11	4	2		22		Construcciones	299.700
2									Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales	4.855.327
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.645.537
2	0	3	11						Tesoro Nacional	4.010.537
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.898.903
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.229.099
2	0	3	11	1	1	1	21		Retribución del Cargo	1.341.636
2	0	3	11	1	1	3	21		Retribuciones que no hacen al Cargo	290.771
2	0	3	11	1	1	4	21		Sueldo Anual Complementario	136.034
2	0	3	11	1	1	6	21		Contribuciones Patronales	433.268
2	0	3	11	1	1	7	21		Complementos	27.390
2	0	3	11	1	2				Personal Temporario	558.135
2	0	3	11	1	2	7	21		Contratos Especiales	558.135
2	0	3	11	1	4		21		Asignaciones Familiares	90.350
2	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	21.319
2	0	3	11	1	5	1	21		Seguros de Riesgo de Trabajo	21.319
2	0	3	11	2			21		Bienes de Consumo	665.595
2	0	3	11	3					Servicios No Personales	306.179
2	0	3	11	3	1		21		Servicios Básicos	95.741
2	0	3	11	3	3		21		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	86.048
2	0	3	11	3	4		21		Servicios Técnicos y Profesionales	25.561
2	0	3	11	3	5		21		Servicios Comerciales y Financieros	17.041
2	0	3	11	3	7		21		Pasajes y Viáticos	47.284
2	0	3	11	3	8		21		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.260
2	0	3	11	3	9		21		Otros Servicios	30.244
2	0	3	11	4					Bienes de Uso	139.860
2	0	3	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	139.860
2	0	3	12						Recursos Propios	80.000
2	0	3	12	2			21		Bienes de Consumo	80.000
2	0	3	21						Transferencias Externas	555.000
2	0	3	21	2			21		Bienes de Consumo	248.640
2	0	3	21	3					Servicios No Personales	184.260
2	0	3	21	3	3		21		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	184.260
2	0	3	21	4					Bienes de Uso	122.100
2	0	3	21	4	3		22		Maquinaria y Equipo	122.100
2	1								Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	209.790

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	1	3							SERVICIOS SOCIALES	209.790
2	1	3	11						Tesoro Nacional	209.790
2	1	3	11	4					Bienes de Uso	209.790
2	1	3	11	4	2			22	Construcciones	209.790
3									Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	2.557.501
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.532.525
3	0	3	11						Tesoro Nacional	2.336.025
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.496.899
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.344.147
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	734.484
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	256.288
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	82.565
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	262.968
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	7.842
3	0	3	11	1	2				Personal Temporario	105.900
3	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	105.900
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	34.970
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	11.882
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	11.882
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	535.781
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	278.370
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	90.195
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	92.200
3	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.026
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.917
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	10.024
3	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.888
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	55.120
3	0	3	11	4					Bienes de Uso	24.975
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	24.975
3	0	3	12						Recursos Propios	30.000
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	4.000
3	0	3	12	3					Servicios No Personales	26.000
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.000
3	0	3	21						Transferencias Externas	166.500
3	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	166.500
3	1								Mejoramiento de Laboratorios y Areas de Atención al Público	12.488
3	1	3							SERVICIOS SOCIALES	12.488
3	1	3	11						Tesoro Nacional	12.488
3	1	3	11	4					Bienes de Uso	12.488
3	1	3	11	4	2			22	Construcciones	12.488

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	2								Mejoramiento de Laboratorios y Areas de Atención al Público	12.488
3	2	3							SERVICIOS SOCIALES	12.488
3	2	3	11						Tesoro Nacional	12.488
3	2	3	11	4					Bienes de Uso	12.488
3	2	3	11	4	2			22	Construcciones	12.488
4									Investigación, Desarrollo.y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5.291.938
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.992.238
4	0	3	11						Tesoro Nacional	4.906.738
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.327.352
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.085.494
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	625.860
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	174.325
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	66.682
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	212.382
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	6.245
4	0	3	11	1	2				Personal Temporario	200.049
4	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	200.049
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	32.110
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	9.699
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	9.699
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	3.109.548
4	0	3	11	3					Servicios No Personales	270.038
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	83.374
4	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.376
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	82.699
4	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	41.519
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.978
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	18.902
4	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.688
4	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	13.502
4	0	3	11	4					Bienes de Uso	199.800
4	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	194.805
4	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.995
4	0	3	12						Recursos Propios	30.000
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	4.000
4	0	3	12	3					Servicios No Personales	26.000
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.000
4	0	3	21						Transferencias Externas	55.500
4	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	55.500
4	4								Construcción Sala Refrigerante	299.700
4	4	3							SERVICIOS SOCIALES	299.700
4	4	3	11						Tesoro Nacional	299.700

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	4	3	11	4					Bienes de Uso	299.700
4	4	3	11	4	2			22	Construcciones	299.700
5									Control de Calidad de Biológicos	1.290.966
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.265.991
5	0	3	11						Tesoro Nacional	1.223.791
5	0	3	11	1					Gastos en Personal	631.953
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	524.968
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	319.932
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	65.023
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	32.080
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	102.174
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	5.759
5	0	3	11	1	2				Personal Temporario	62.376
5	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	62.376
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	39.910
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.699
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.699
5	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	468.388
5	0	3	11	3					Servicios No Personales	73.500
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	5.692
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.384
5	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	14.643
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	24.251
5	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	6.530
5	0	3	11	4					Bienes de Uso	49.950
5	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	49.950
5	0	3	12						Recursos Propios	20.000
5	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	10.000
5	0	3	12	3					Servicios No Personales	10.000
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
5	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000
5	0	3	21						Transferencias Externas	22.200
5	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	22.200
5	2								Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC	24.975
5	2	3							SERVICIOS SOCIALES	24.975
5	2	3	11						Tesoro Nacional	24.975
5	2	3	11	4					Bienes de Uso	24.975
5	2	3	11	4	2			22	Construcciones	24.975
6									Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	2.530.100
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.530.100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11						Tesoro Nacional	2.369.170
6	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.275.239
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.181.111
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	697.872
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	171.327
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	72.433
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	230.700
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	8.779
6	0	3	11	1	2				Personal Temporario	49.897
6	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	49.897
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	33.930
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.301
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.301
6	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	844.754
6	0	3	11	3					Servicios No Personales	101.324
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	33.595
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.661
6	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	33.508
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.555
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	8.711
6	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	8.294
6	0	3	11	4					Bienes de Uso	147.853
6	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	147.853
6	0	3	12						Recursos Propios	13.300
6	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	4.810
6	0	3	12	3					Servicios No Personales	8.490
6	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.490
6	0	3	21						Transferencias Externas	147.630
6	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	147.630
7									Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1.254.532
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.254.532
7	0	3	11						Tesoro Nacional	1.212.332
7	0	3	11	1					Gastos en Personal	838.123
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	788.066
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	507.024
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	73.830
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	48.404
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	154.169
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	4.639
7	0	3	11	1	2				Personal Temporario	11.952
7	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	11.952
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	30.940
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	7.165
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	7.165
7	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	245.149
7	0	3	11	3					Servicios No Personales	46.143
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	6.204
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.367
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	4.654
7	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	8.918

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	11	4					Bienes de Uso	82.917
7	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	82.917
7	0	3	12						Recursos Propios	20.000
7	0	3	12	1					Gastos en Personal	10.000
7	0	3	12	1	2				Personal Temporario	10.000
7	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	10.000
7	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	4.000
7	0	3	12	3					Servicios No Personales	6.000
7	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.000
7	0	3	21						Transferencias Externas	22.200
7	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	22.200
8									Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	2.811.831
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.764.641
8	0	3	11						Tesoro Nacional	2.559.391
8	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.978.027
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.824.710
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.045.824
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	292.943
8	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	111.564
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	355.331
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	19.048
8	0	3	11	1	2				Personal Temporario	96.291
8	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	96.291
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	32.370
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	24.656
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	24.656
8	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	252.082
8	0	3	11	3					Servicios No Personales	276.572
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	101.067
8	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	78.674
8	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.104
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	39.338
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	25.720
8	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.539
8	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	15.130
8	0	3	11	4					Bienes de Uso	52.710
8	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	52.710
8	0	3	12						Recursos Propios	149.750
8	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	89.750
8	0	3	12	3					Servicios No Personales	60.000
8	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	2.000
8	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.000
8	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	21.000
8	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	20.000
8	0	3	21						Transferencias Externas	55.500
8	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	55.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	1								Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología Juan H. Jara	47.190
8	1	3							SERVICIOS SOCIALES	47.190
8	1	3	11						Tesoro Nacional	47.190
8	1	3	11	4					Bienes de Uso	47.190
8	1	3	11	4	2			22	Construcciones	47.190
9									Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1.423.574
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.343.654
9	0	3	11						Tesoro Nacional	1.342.654
9	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.052.056
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.010.593
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	558.972
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	184.634
9	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	61.968
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	197.365
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	7.654
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	31.460
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.003
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.003
9	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	196.630
9	0	3	11	3					Servicios No Personales	73.988
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	9.236
9	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	174
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.546
9	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	515
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.156
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	33.361
9	0	3	11	4					Bienes de Uso	19.980
9	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	19.980
9	0	3	12						Recursos Propios	1.000
9	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	600
9	0	3	12	3					Servicios No Personales	400
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	400
9	1								Refuncionalización del Edificio	79.920
9	1	3							SERVICIOS SOCIALES	79.920
9	1	3	11						Tesoro Nacional	79.920
9	1	3	11	4					Bienes de Uso	79.920
9	1	3	11	4	2			22	Construcciones	79.920

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
10									Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	475.358
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	475.358
10	0	3	11						Tesoro Nacional	453.158
10	0	3	11	1					Gastos en Personal	296.998
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	272.245
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	167.940
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	32.121
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	16.672
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	53.099
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	2.413
10	0	3	11	1	2				Personal Temporario	14.615
10	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	14.615
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	7.670
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.468
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.468
10	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	103.613
10	0	3	11	3					Servicios No Personales	44.555
10	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.238
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.238
10	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	18.565
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.712
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	19.802
10	0	3	11	4					Bienes de Uso	7.992
10	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.996
10	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.998
10	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.998
10	0	3	21						Transferencias Externas	22.200
10	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	22.200
11									Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	243.769
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	243.769
11	0	3	11						Tesoro Nacional	243.769
11	0	3	11	1					Gastos en Personal	181.958
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	161.685
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	103.584
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	15.102
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	9.891
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	31.502
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.606
11	0	3	11	1	2				Personal Temporario	11.482
11	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	11.482
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	7.670
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.121
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.121
11	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	46.825
11	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.994

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	40
11	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	992
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.952
11	0	3	11	4					Bienes de Uso	7.992
11	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.992
TOTAL										30.811.327

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	4.975.368
Proyectos:			
01	Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	238.997
TOTAL			5.214.365

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
B0	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	4	
B	5	
C	29	
D	22	
E	11	
Subtotal Escalafón	71	
TOTAL ACTIVIDAD	73	

PROYECTO 01

**CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA Y PLANTA DE
TRATAMIENTO DE EFLUENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN**

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
58	Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	53.367
59	Adecuación y Remodelación Areas de Conducción y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	90.146
60	Adecuación Area de Depósito y Sistema de Bioseguridad y Espacio Frío	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	95.484
TOTAL			238.997

OBRA 58

**CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA Y PLANTA DE
TRATAMIENTO DE EFLUENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	5	0	48	30	22	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 59

ADECUACION Y REMODELACION AREAS DE CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	20	22	20	38	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 60

ADECUACION AREA DE DEPOSITO Y SISTEMA DE BIOSEGURIDAD Y ESPACIO FRIO

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)

DR. CARLOS G. MALBRAN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	18	20	30	32	% DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	2.862.066
02	Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	4.855.327
03	Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	2.557.501
04	Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	5.291.938
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	1.290.966
06	Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	2.530.100
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	1.254.532
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.811.831
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.423.574
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	475.358
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	243.769
TOTAL			25.596.962

**SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos planifica, organiza y produce los biológicos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y toxoinfecciones.

Para realizar las acciones enunciadas dispone de los siguientes subprogramas:

- Producción de sueros antitóxicos.
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de reactivos de diagnóstico de uso "in vivo" e "in vitro".
- Producción de vacunas bacterianas.
- Producción de animales de experiencia; mantenimiento y cría de animales cuyos subproductos son procesados como materia prima.
- Investigación y desarrollo de nuevas metodologías para la elaboración de biológicos clásicos.
- Procesamiento en escala de técnicas tendientes a la obtención de nuevos biológicos, vacunas, sueros y reactivos de diagnóstico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	660
Capacitación	Persona Capacitada	400
Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	10
Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	524.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	2.100.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	2.301.180
02	Servicios de Apoyo a la Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	261.186
Proyectos:			
01	Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	299.700
TOTAL			2.862.066

ACTIVIDAD 01
PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	4
B0	1
C1	1
C0	5
D2	2
D0	7
E3	1
Subtotal Escalafón	21

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	36
E	6
F	1
Subtotal Escalafón	60

TOTAL ACTIVIDAD 81

PROYECTO 01
PLANTA DE DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOSUNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
59	Remodelación del Bioterio Central	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	59.940
60	Remodelación de Bioterio de Experiencia	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	59.940
61	Remodelación de las Areas de Inmunización y Cría de Animales	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	59.940
62	Adecuación de Laboratorios para Sueros Terapéuticos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	59.940
63	Adecuación de Laboratorio de Producción de Toxinas y Toxoides, Vacunas Bacterianas, Fermentadores	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	59.940
TOTAL			299.700

OBRA 59
REMODELACION DEL BIOTERIO CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2005	4	0	70	20	10	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 60
REMODELACION DE BIOTERIO DE EXPERIENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2005	4	0	60	30	10	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 61

REMODELACION DE LAS AREAS DE INMUNIZACION Y CRIA DE ANIMALES

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 61

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2005	4	0	40	30	30	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 62

ADECUACION DE LABORATORIOS PARA SUEROS TERAPEUTICOS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 62

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2004	4	60	20	20	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 63

**ADECUACION DE LABORATORIO DE PRODUCCION DE TOXINAS Y TOXOIDES, VACUNAS
BACTERIANAS, FERMENTADORES**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 63

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2004	4	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 02
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS Y VIRALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto lleva a cabo catorce grandes proyectos científico-técnicos sobre patologías transmisibles que incluyen etiologías bacterianas, micóticas, parasitarias y virales. Ellos son:

- Patologías emergentes y reemergentes.
- Infecciones oportunistas.
- Resistencia a antimicrobianos.
- Diarreas.
- Meningitis y otras enfermedades del sistema nervioso central.
- Tuberculosis e infecciones respiratorias crónicas.
- Hepatitis.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Patologías congénitas y perinatales.
- Microbiología y parasitología zoonótica alimentaria y ambiental.
- Infecciones de piel y tejidos subcutáneos.
- Infecciones expoliatrices entéricas.
- Patologías asociadas con microorganismos oncogénicos.

Los servicios que se brindan contemplan el diagnóstico referencial, que incluye la implementación de metodología de última generación, el control de calidad del diagnóstico microbiológico, la producción de reactivos patrones (referenciales) y la capacitación de recursos humanos estratégicos.

Las actividades de investigación están orientadas al conocimiento fenotípico y genotípico de los agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatología, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. Asimismo, se desarrollan, adaptan y transfieren nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnósticos.

Como Laboratorio Nacional de Referencia, se trabaja en redes con todo el país a fin de asegurar la calidad de diagnóstico, contribuir a la vigilancia de patologías infecciosas y a la vigilancia de infecciones nosocomiales, dar el alerta de aparición de nuevos patógenos o de situaciones diferentes que impliquen cambios de conducta de tratamiento o la implementación de acciones de prevención y control. Asimismo, el Instituto coordina y participa en distintas redes a nivel nacional e internacional.

Las líneas prioritarias de investigación recaen sobre nuevas patologías infecciosas (emergentes y reemergentes); patologías con alto índice de morbimortalidad; patologías con alta prevalencia y patologías prevenibles, controlables y erradicables.

Asimismo, se estudian las enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño, contribuyendo de esta manera a disminuir la morbimortalidad materna, neonatal e infantil. Con relación a la población infantil se consideran aquellas patologías prevalentes con alto índice de mortalidad que, además, resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños, mientras que en el grupo etario que comprende a las personas en edad productiva, se analizan las patologías que afectan la salud y la producción, para disminuir el impacto de las enfermedades profesionales y, en la población con desórdenes inmunológicos -que incluye a las personas de la tercera edad-, se produce conocimiento para facilitar el diagnóstico y el tratamiento temprano de las infecciones oportunistas.

Finalmente, el Instituto interviene junto a otras instituciones, nacionales e internacionales, para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos y por transfusiones de sangre.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.118
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Curso	35
Capacitación	Persona Capacitada	700
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	150
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	3.500
Investigaciones	Etapa Concluida	100
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	120.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	4.069.217
02	Servicios para el Control de Enfermedades Infecciosas Agudas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	576.320
Proyectos:			
01	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	209.790
TOTAL			4.855.327

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	7
B0	7
C2	1
C1	2
C0	8
D2	2
D0	11
E3	3
E0	1
Subtotal Escalafón	42

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	19
D	41
E	11
Subtotal Escalafón	71

TOTAL ACTIVIDAD 113

PROYECTO 01
ADECUACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	109.890
62	Adecuación de Laboratorios Micología y Parasitología y Areas Administrativas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	99.900
TOTAL			209.790

OBRA 60

ADECUACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	5	45	30	10	15	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 62

ADECUACION DE LABORATORIOS MICOLOGIA Y PARASITOLOGIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 62

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	5	40	30	25	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Los objetivos del Instituto son:

- El diagnóstico, prevención y control de enfermedades prevalentes y emergentes: lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis, a fin de lograr la eliminación de su transmisión, brindando servicios y bienes para realizar el diagnóstico y la atención clínica de los pacientes.
- La coordinación de la red de laboratorios, programas de salud y control de la sangre a transfundir.
- El desarrollo de investigaciones científicas y epidemiológicas en cada una de las áreas.

El Instituto desarrolla tareas de Investigación básica y aplicada y desarrollo tecnológico, capacitación de recursos humanos y presta servicios de diagnóstico en forma directa y referencial. Estas actividades aportan al control y erradicación de las enfermedades parasitarias y la lepra, coordinando las acciones en consonancia con los programas del Ministerio de Salud.

Como Centro de Referencia Nacional e Internacional en Investigación y Diagnóstico de Enfermedades Parasitarias y Lepra y Centro Nacional de Referencia para

Chagas y Otras Parasitosis, desarrolla tareas de asesoramiento, supervisión y colaboración con instituciones nacionales e internacionales. Asimismo como coordinador de las redes de laboratorios de protozoología y de lepra continuará con la capacitación y actualización de profesionales y técnicos, la distribución de reactivos normatizados y con garantía de calidad y la elaboración de registros y estadísticas.

Entre los servicios que brinda para el diagnóstico y prevención de enfermedades parasitarias y lepra figuran la atención, diagnóstico y control de pacientes, realización de determinaciones serológicas y parasitológicas, control de embarazadas y de niños, distribución de medicamentos para la enfermedad de Chagas y para diferentes dermatosis y lepra, elaboración y difusión de normas y manuales de laboratorio para su difusión, actualización de registros y estadísticas de las redes provinciales con sus laboratorios periféricos y bancos de sangre.

Asimismo, se propone continuar con las líneas de investigación referidas a la enfermedad de Chagas, Leishmaniosis, Paludismo, Toxoplasmosis, Lepra, Uncinariasis y Fasciolosis y desarrollar actividades de docencia y capacitación para promover la formación de profesionales y técnicos, transfiriendo los conocimientos del Instituto a los sectores de aplicación en Argentina y otros países latinoamericanos. Prevé, además, elaborar y ejecutar un programa de fortalecimiento de los recursos humanos de la Institución, mediante la realización de pasantías externas y cursos especializados. En cuanto a la transferencia de tecnología se propone ejecutar un plan para la transferencia de los desarrollos obtenidos en la Institución al sector productivo y sistemas sanitarios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	28
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.536
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.130.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	75.000
Capacitación	Curso	68
Capacitación	Persona Capacitada	1.870
Diagnóstico de Referencia	Determinación	71.350
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	665
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5
Investigaciones	Etapas Concluidas	16
Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.600
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	130.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	2.164.709
02	Servicios para el Diagnóstico y la Prevención de Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	367.816
Proyectos:			
01	Mejoramamiento de Laboratorios y Areas de Atención al Público	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	12.488
02	Mejoramamiento de Laboratorios y Areas de Atención al Público	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	12.488
TOTAL			2.557.501

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	7
C1	1
C0	3
D0	3
Subtotal Escalafón	14

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	23
D	14
E	9
F	6
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 67

PROYECTO 01
MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y AREAS DE ATENCION AL PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN

OBRA 67
REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO Y LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 67

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2003	4	10	90	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y AREAS DE ATENCION AL PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN

OBRA 68
MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y AREAS DE ATENCION AL PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA
DR. MARIO FATALA CHABEN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 68

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	0	80	10	10	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 04
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN VIROSIS
HUMANAS PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA FHA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del programa es promover, coordinar y realizar investigaciones clínico-epidemiológicas y biomédicas en enfermedades virales humanas, capacitar recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud y producir y/o proveer biológicos específicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías prevalentes y emergentes en el campo de las enfermedades virales humanas.

El Instituto presta distintos servicios de salud (atención médica, diagnóstico de laboratorio, etc.) y mantiene una propuesta de desarrollo asociada a sus actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas (producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano) no atendidas por otros sectores públicos o privados del país. Asociadas a estas actividades, se promueven otras tendencias a fortalecer nuevos desarrollos para nuestra industria nacional, cuyos resultados serían de alto valor agregado a nivel mundial.

Las actividades descritas requieren de la capacitación permanente de los recursos humanos propios y de la transferencia de conocimiento a la comunidad. Estas actividades son herramientas adecuadas para incrementar la eficacia técnica y económica de los servicios de salud, con la consecuente mejora en la calidad de vida de la población. Desde

el punto de vista normativo, por el área geográfica y la población cubierta, el programa tiene alcance nacional.

Como resultado de las investigaciones epidemiológicas, virológicas, fisiopatológicas y sobre tratamiento de la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), junto con la ejecución de actividades de vigilancia epidemiológica, diagnóstico y tratamiento y educación para la salud, se logró desarrollar la vacuna Candid 1, cuya inocuidad, inmunogenicidad y eficacia protectora fueron demostradas entre 1985 y 1990. Para lograr el efectivo control de esta enfermedad se debe disponer de cantidades suficientes de vacuna Candid 1 como para cubrir a toda la población en riesgo de contraer FHA, estimada en 5.000.000 de habitantes. A fin de alcanzar este objetivo se contempla la producción de Candid 1. El laboratorio de producción ha sido aprobado por la ANMAT en el año 2001 como Productor de Vacunas a Virus Vivo Atenuado, se han producido los dos primeros lotes experimentales de Candid1 y se planea avanzar para lograr el registro y el licenciamiento en Argentina de la vacuna producida localmente.

Se desarrollan también actividades para el estudio y/o diagnóstico de otras enfermedades virales de importancia nacional tales como Dengue, Hantavirus, Fiebre Amarilla, otros Arbovirus y Arenavirus, etc. Esta acción permite detectar rápidamente la circulación de los hantavirus en el país y la identificación temprana de casos humanos y de los roedores reservorios. Asimismo, el Instituto coordina una red de laboratorios de referencia de Dengue, que se encuentran distribuidos en las áreas de mayor riesgo para Argentina y vigila, identifica y tipifica la circulación de virus Dengue a fin de colaborar en la elaboración de los mapas de riesgo para el país.

Cabe señalar que además de la dedicación a los aspectos relacionados con la bioseguridad, se ha dado prioridad al desarrollo de las siguientes áreas de la biomedicina: investigaciones clínicas y estudios controlados; ética médica, en lo relacionado con ensayos biológicos en seres humanos y en animales de experimentación; producción y control de calidad de cultivos celulares; producción y control de calidad de animales de laboratorio; producción, control y aseguramiento de calidad de vacunas virales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650
Capacitación	Curso	5
Capacitación	Persona Capacitada	250
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.510
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	22
Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	100
Distribución de Biológicos	Dosis	6.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	14
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	400
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	120.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	4.992.238
Proyectos:			
04	Construcción Sala Refrigerante	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	299.700
TOTAL			5.291.938

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	3
B0	1
C1	2
D2	1
D0	1
E3	3
E2	1
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	14
D	18
E	16
F	2
Subtotal Escalafón	51

TOTAL ACTIVIDAD 63

PROYECTO 04
CONSTRUCCION SALA REFRIGERANTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

OBRA 55
**REFUNCIONALIZACION LABORATORIO VIROLOGIA AREAS DE ATENCION PACIENTES,
FHA, CIENTIFICAS Y ADMINISTRATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	30	40	15	15	% DE AVANCE FISICO	100

**SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLOGICOS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La responsabilidad primaria del Centro es entender en el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico "in vivo" e "in vitro", a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades infecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

El Centro desarrolla las siguientes acciones de servicio:

- Certificar que los productos satisfagan requisitos mínimos de calidad recomendados por organismos internacionales de regulación, mediante el estudio de protocolos de producción y control y del análisis técnico de la muestra.
- Desarrollar la adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.
- Elaborar y mantener patrones de referencia.
- Aportar información técnica relacionadas con los requisitos mínimos que deben cumplir los productos biológicos.
- Participar en programas de capacitación en los temas de su incumbencia.

- Asesorar, con personal especializado, a los organismos públicos y privados.

Por otra parte, las actividades de investigación están orientadas a:

- La aplicación de investigación básica en el diseño de nuevas técnicas de control de calidad de productos biológicos.
- El estudio de la actividad de nuevos reactivos diagnósticos de uso "in vivo".
- El estudio de antígenos vacunales, sus características y comportamiento en diferentes asociaciones.
- El estudio de actividades biológicas y caracterización de los venenos ofídicos.
- El estudio de la efectividad de reactivos diagnóstico.
- Centro colaborador de Programas del Ministerio de Salud de la Nación: Programa Ampliado de Inmunizaciones; rabia; ofidismo y acarneismo; cólera y gastroenteritis bacteriana; Redes de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica.
- Centro colaborador del ANMAT para el registro, liberación de lote y programa de fiscalización.
- Asistencia a Ministerios provinciales y organismos municipales en el área de su competencia.
- Centro colaborador de la OMS en la evaluación de laboratorios productores candidatos a ser proveedores del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro participante de la Red Regional de Laboratorios de Control de Calidad de Biológicos (RRLCCB) - OPS/OMS.
- Centro participante del Sistema Regional de Vacunas (SiReVa) promovido por OPS/OMS.

- Implementación del Programa de Aseguramiento de Calidad, con validación de métodos de ensayo y equipamiento, en vista de una posible acreditación del laboratorio.
- Elaboración y estandarización de venenos y antisuero para el género Bothrops.
- Ampliación de comunicaciones e intercambios con laboratorios provinciales, bajo un Sistema de Redes, a fin de continuar con las actividades de actualización, difusión de normas de diagnóstico y control de calidad de productos biológicos.

El Centro se mantiene comunicado y vinculado a organizaciones, instituciones y personas del ámbito de la salud de forma tal de poder responder en tiempo y forma a requerimientos y necesidades no previstos.

El cumplimiento del subprograma tiene un impacto sobre las políticas sustantivas e instrumentales del Ministerio de Salud de la Nación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	10
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	600
Capacitación	Curso	3
Capacitación	Persona Capacitada	40
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	300
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	50
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5
Investigaciones	Etapas Concluidas	5
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	942.423
02	Control de Calidad	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	323.568
Proyectos:			
02	Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	24.975
TOTAL			1.290.966

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	1
B0	2
C1	1
C0	1
D0	3
E3	2
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	9
E	4
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD 28

PROYECTO 02
ADECUACION DE LABORATORIOS Y BIOTERIO DE EXPERIMENTACION DEL CNCC

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

OBRA 60
ADECUACION DE LABORATORIOS Y BIOTERIO DE EXPERIMENTACION DEL CNCC

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2003	31/12/2005	4	0	80	10	10	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 06
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DR. EMILIO CONI

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" (INER Coni) tiene como misión primaria la conducción, coordinación y realización de actividades de investigación, prevención, diagnóstico, tratamiento, capacitación y normatización de las enfermedades respiratorias a nivel nacional, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población.

En consonancia con la misión asignada, el Instituto tiene previsto, en el marco de un proyecto plurianual, desarrollar las siguientes actividades:

- Conducir y coordinar el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (TB) y la Red Nacional de Diagnóstico de la Tuberculosis y de otras enfermedades respiratorias con el fin de mantener, mejorar y extender la prevención, diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades.

En lo referido al Programa Nacional, se realizará el diagnóstico de situación en el país, se elaborarán las normas técnicas y de procedimiento para el control de la tuberculosis, se asegurará el abastecimiento regular de medicamentos, insumos de laboratorio y planillas de información y registro necesarios para ejercer las actividades de control en todas las provincias y se supervisará y asesorará a los niveles provinciales, en lo referente a la programación y ejecución de las actividades, incluyendo visitas periódicas.

En cuanto a la Red Nacional, se recepcionará y analizará la información registrada por los laboratorios de todo el país y actuará, conjuntamente con el Servicio de Micobacterias del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas, como laboratorio de referencia nacional, recibiendo muestras derivadas de la mitad de las provincias del país para ser procesadas por técnicas confirmatorias de mayor complejidad. Como laboratorio de referencia nacional, también se producirán y proveerán medios de cultivo a las provincias del país que así lo demanden.

- Realizar investigaciones etiológicas, epidemiológicas, operaciones y clínicas en apoyo a programas de control de enfermedades respiratorias. Se tiene previsto realizar investigaciones en tuberculosis, estrategia de atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), tabaquismo, virus respiratorios y leptospirosis. En general, estas investigaciones se desarrollarán en colaboración con otras instituciones.
- Realizar y colaborar en actividades de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades respiratorias que se consideren prioritarias desde el punto de vista de la Salud Pública Nacional. En este aspecto, el Instituto tiene previsto analizar toda la información del país sobre asma y mortalidad infantil según causa de muerte. Por otra parte, se trabajará en estrecho contacto con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud en las patologías que se consideren prioritarias.
- Desarrollar, coordinar y supervisar las actividades de capacitación del personal profesional, técnico y auxiliar que actúa en los distintos niveles de atención en el control de enfermedades respiratorias. En lo que respecta a la estrategia AIEPI, el Instituto seguirá actuando como control de la capacitación en AIEPI para Argentina y toda América.
- Realizar y colaborar en acciones de salud pública en patologías o problemas sanitarios de prioridad nacional. Se analizará la información nacional sobre mortalidad por cáncer, tanto de vías respiratorias como ginecológico y se recibirán muestras de diferentes provincias para diagnóstico referencial en leptospirosis.

Además de los aspectos mencionados el INER Coni colaborará con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en su rol de "Centro Colaborador de OMS en Epidemiología y Control de la Tuberculosis" el cual le ha sido reasignado por cuatro años más.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24
Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	100.000
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	50
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.700
Capacitación	Curso	20
Capacitación	Persona Capacitada	300
Capacitación	Seminario	1
Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	5.000
Investigaciones	Etapa Concluida	4
Investigación en Patologías Prevalentes	Línea de Investigación	24
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	1.744.135
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	785.965
TOTAL			2.530.100

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
 DR. EMILIO CONI**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	6
B0	2
D2	1
D0	2
E3	3
E1	1
Subtotal Escalafón	15

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	5
D	35
E	12
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 68

SUBPROGRAMA 07
CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro realiza estudios e investigaciones relacionados a los factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales; presta servicios asistenciales de la especialidad y fija normas de atención; actúa como centro de referencia a nivel nacional y desarrolla técnicas de genética molecular.

Asimismo, ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, postgrado y divulgación general. Es la única institución en el país que cuenta con programas de capacitación profesional en la especialidad, siendo la formación de recursos humanos fundamental para la creación y desarrollo de servicios de genética médica en el territorio nacional. También es el único organismo nacional que puede responder eficientemente a las alarmas epidemiológicas de patologías congénitas.

El accionar del Centro a nivel nacional tiene como propósito lograr en corto, mediano y largo plazo la disminución de la incidencia y prevalencia de las patologías genéticas. El hecho de ser un ente público permite la igualdad de oportunidades para la obtención de estos beneficios, haciendo posible la atención de la salud en genética de la población carente de recursos económicos. Es, asimismo, la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.

Las acciones del Centro se dividen en tres áreas: investigación, capacitación y docencia y asistencia.

La investigación es una herramienta básica, ya que la predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual. Las principales líneas de investigación son: epidemiología genética; registro de población en riesgo; delineación de síndromes genéticos y dismorfología; detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas; utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades hereditarias humanas; genética molecular y estudios patogénicos de enfermedades hereditarias.

La capacitación y docencia incluye las residencias en genética médica, citogenética clínica e investigación, dictado de cursos de posgrado, sistema de becas y rotaciones de profesionales.

Entre los servicios asistenciales que brinda figuran la prestación de servicios especializados de diagnóstico, atención y asesoramiento genético, cuyo fin primordial es la predicción y prevención de enfermedades genéticas, así como el apoyo a las tareas de investigación clínica y capacitación profesional. Se realiza el diagnóstico de laboratorio de enfermedades genéticas, con puesta a punto de nuevas técnicas.

Todas estas tareas se dirigen hacia una población afectada y/o en riesgo cuyo número va en aumento. La identificación y control de los factores de riesgo a través de la educación sanitaria, el diagnóstico precoz (pre o postnatal), la inmunización activa, el control de drogas y medicamentos potencialmente teratogénicos, representan un paso adelante para el logro de la predicción y prevención del daño genético.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	15
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	2
Capacitación	Persona Capacitada	30
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8
Investigaciones	Etapa Concluida	6
Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
C1	1
C0	3
D2	1
D1	2
D0	8
E3	8
Subtotal Escalafón	25

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	6
E	3
Subtotal Escalafón	14

TOTAL ACTIVIDAD	39
-----------------	----

SUBPROGRAMA 08
CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del Instituto es contribuir al logro de la visión global de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y alcanzar en el próximo decenio el máximo desarrollo en epidemiología, a fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública, en la República Argentina y en los países limítrofes. Se propone reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, la implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes; mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud, participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

Se desarrollan tres líneas principales de acción:

- Fortalecimiento de la epidemiología: con el fin de desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión. Asimismo, persigue la actualización conceptual de la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.

- Soporte epidemiológico a los programas de prevención y control: con el propósito de contribuir en los aspectos epidemiológicos con los programas nacionales y jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Prevé, además incorporar líneas relacionadas con la adaptación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.
- Aplicación de la epidemiología: a fin de ser utilizada en diversas patologías epidemiológicas a fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	55.000
Capacitación	Curso	39
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapa Concluida	12

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.764.641
Proyectos:			
01	Mejoramamiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología Juan H. Jara	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	47.190
TOTAL			2.811.831

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DR. JUAN H. JARA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	8
B0	5
C1	3
C0	1
D2	5
D0	4
Subtotal Escalafón	26

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	36
E	12
Subtotal Escalafón	65

TOTAL ACTIVIDAD 91

PROYECTO 01
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DR. JUAN H. JARA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DR. JUAN H. JARA

OBRA 51
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
Dr. JUAN H. JARA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DR. JUAN H. JARA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	10	70	10	10	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 09
INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Promover y apoyar el funcionamiento de los planes nacionales alimentarios en el ámbito jurisdiccional.
- Investigar la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investigar las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectuar investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promover acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

El Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición tiene once objetivos específicos priorizados:

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del Sistema Alimentario y Nutricional.
- Mejorar la seguridad alimentaria.
- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Optimizar las acciones de los programas con componentes alimentarios.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención en salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos y ancianos.
- Prevenir las carencias de micronutrientes específicos.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar programas de educación alimentaria y nutricional a todo nivel.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.

El principal proyecto de investigación programado para el trienio 2003/2005 por este Centro es el nuevo estudio nutricional de la Provincia de Jujuy, a veinte años del primero que permitirá tener una visión comparativa de los indicadores obtenidos, e incorporar al diagnóstico las nuevas técnicas de laboratorio que permitan tener una visión comparativa de los indicadores de distintos estratos y edades, ampliar igualmente las observaciones antropométricas y bioquímicas a un espectro más amplio de edades, valorar las condiciones de seguridad alimentaria en los hogares, tanto por medio del estudio socioeconómico como el alimentario. Asimismo, sobre el tema de micronutrientes, se investigará el ácido fólico en mujeres en edad fértil, dada la importancia del mismo en el desarrollo del feto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	5
Investigaciones	Etapas Concluidas	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.343.654
Proyectos:			
01	Refuncionalización del Edificio	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	79.920
TOTAL			1.423.574

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	6
B0	2
C1	1
C0	1
D2	4
E3	2
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	6
D	16
E	7
F	2
Subtotal Escalafón	32

TOTAL ACTIVIDAD 48

PROYECTO 01
REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

OBRA 67
AMPLIACION DE LABORATORIO Y CONSULTORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACION NUTRICIONAL DE SALTA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 67

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2004	4	38	60	2	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 10
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO-
EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las actividades del Centro se resumen en: desarrollo de investigaciones operativas de intervención para diseños de estrategias de control; capacitación sobre estrategias y programas alternativos de rápida implementación; informes de situación; evaluación de sistemas sobre enfermedades de la infancia y enfermedades controlables en la próxima década (Chagas, leishmaniosis, hantavirus, dengue, inmunoprevisibles, virosis emergentes). Asimismo, tiene a cargo la organización y coordinación de la red de investigación y vigilancia de vectores y reservorios y de la red de vigilancia a través de sistemas de información geográfico.

A tal fin, desarrolla las siguientes acciones:

- Desarrollo y transferencia al Programa Nacional de Chagas de herramientas y estrategias de evaluación a distancia.
- Comunicación social y elaboración de mensajes apropiados para el control y la vigilancia de la enfermedad de Chagas.
- Investigación, estandarización y normatización del esquema clínico terapéutico curativo para enfermedad de Chagas a utilizar en áreas endémicas.

- Investigación de nuevos aspectos epidemiológicos en áreas co-endémicas de Leishmaniasis y Hantavirus.
- Estructura y dinámica de redes sociales en el control y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores y emergentes.
- Desarrollo de sensores para la detección de bajas infestaciones y vigilancia del vector de Chagas en el peridomicilio.
- Desarrollo y evaluación de estrategias focalizadas de control de brotes leishmaniasis.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20
Capacitación	Curso	10
Capacitación	Persona Capacitada	100
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	250
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18
Investigaciones	Etapa Concluida	10

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0		1
D1		1
D0		3
Subtotal Escalafón		5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B		1
D		8
E		1
Subtotal Escalafón		10

TOTAL ACTIVIDAD		15
-----------------	--	----

SUBPROGRAMA 11
COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la Red, dedicados al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Sus principales funciones son:

- Coordinar la normatización del diagnóstico a través de las Redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.
- Contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN.
- Brindar asistencia técnica a los Laboratorios de Referencia Jurisdiccionales (LRJ).
- Coordinar acciones para mejorar la eficiencia y efectividad del control de la transmisión de infecciones a través de la sangre a transfundir y elevar los datos obtenidos a los niveles de toma de decisión para la implementación de políticas sanitarias.
- Capacitar a técnicos y profesionales mediante cursos, pasantías y coordinación de actividades de postgrado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	24
Capacitación	Curso	35
Coordinación Red de Laboratorios	Red	26
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	1
C0	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	2
D	1
E	3
Subtotal Escalafón	7

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

